

SOBRE EL PODER Y EL EMPODERAMIENTO

Ernesto Morales

El presente texto es un fragmento de la tesis doctoral:

Morales, E. (2016). *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder: Un análisis crítico de procesos institucionales de participación ciudadana*. Tesis doctoral, Universidad Autònoma de Barcelona. España. 219 p. Disponible en <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400078/emm1de1.pdf?sequence=1>

Sobre el concepto de poder

El poder es definido de muchas formas y desde muchas aproximaciones, de aquí nuestra necesidad de acotarlo para disponer de elementos concretos de análisis.

En estas páginas, intentaremos aproximarnos a él de una forma clara y sencilla. En primer lugar, lo haremos desde una perspectiva genérica, a partir de autores que se consideran de referencia en este campo de discusión. En segundo lugar, lo haremos de forma más concreta, aproximándonos a él desde la realidad de nuestros barrios y nuestras ciudades.

Al final de este texto habremos alcanzado nuestro objetivo si disponemos de algunos elementos que nos permitan analizar las relaciones de poder en la vida política de nuestras ciudades, es decir, en la toma de decisiones políticas y en el desarrollo de acciones que tienen que dar respuesta a necesidades y problemas de las mismas.

La definición de poder según la Real Academia de la Lengua Española nos remite a “la capacidad, facultad o potencia de hacer algo”. Esta acepción podría ser asumida por muy diversas disciplinas (trabajo social, psicología comunitaria, pedagogía, ciencia política, sociología...); aunque podríamos encontrar diferencias al concretar: ¿a qué nos referimos con ese “hacer algo” sobre el que tenemos capacidad o potencia?, ¿cuáles son sus determinantes?, y ¿cuál es la trama de interdependencias entre estos determinantes y ese algo que hay que hacer?

Enfoques para la transformación social

Desde esta aproximación, la idea de poder es compleja y nos puede remitir a diferentes tipos de poder:

- Un *poder sobre* los demás, que puede venir determinado por la influencia o control sobre los otros, o sobre mecanismos que condicionan la acción de los otros, como podrían ser las políticas.
- Un *poder para*, el cual nos remite directamente a la acción directa, y por lo tanto no plantea el poder como un ente a tomar sino que su existencia viene definida por su ejercicio.
- Y por último, un *poder con*, un poder que se activa junto con los demás, ya sea para la acción o para ejercerlo sobre otros.

El sociólogo Max Weber, en su obra *Economía y Sociedad* (1964: 43), define el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra la resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.

Weber apunta que el poder no solamente puede ser ejercido por la fuerza, sino que también puede estar fundado en el consentimiento, a lo que llama *dominación*. La dominación podrá tener una base en las costumbres, en el carisma de quién ejerce el poder o en la legitimidad que atribuimos al sistema que regula el ejercicio del poder. El poder por lo tanto lo encontraremos presente en toda relación social. (Weber, 1964: 172)

Para el pensador marxista Antonio Gramsci (1891-1937) el ejercicio del poder tampoco debe asociarse necesariamente con el ejercicio de la fuerza, sino que las clases dominantes (él hace referencia a la burguesía) ejercen el poder mediante la imposición de su visión, valores y creencias (lo que denomina *superestructura*), las cuales se convierten en referencia universal para la sociedad, posibilitándoles así perpetuar su posición de dominación legítimamente ante el conjunto de la sociedad. A esta imposición sobre la ideología (*superestructura*), la cual sustenta el control de unas clases sociales sobre otras, la llama *hegemonía cultural*. Dicha hegemonía se transmite, entre otras vías, a través de las instituciones educativas y los medios de comunicación.

Enfoques para la transformación social

Años después, Paulo Freire (1921-1997), reconocido pedagogo próximo a la teología de la liberación, en sus obras *La educación como práctica de la libertad* (1969) y *Pedagogía del oprimido* (1970), también parte de que la sumisión y la legitimación de la dominación han sido integradas en los valores y la conciencia de las clases dominadas: “son raros los campesinos que al ser promovidos a capataces, no se transformen en opresores, más rudos con sus antiguos compañeros que el propio patrón” (Freire, 1970). Para combatirlo, planteará la necesidad de una pedagogía crítica que acabe con el hecho de que el dominado, que tiene interiorizadas dichas relaciones de tal forma que le parecen legítimas y naturales, pueda tomar conciencia de lo que está ocurriendo, reflexionar, y actuar al respecto. Otros autores como Touraine (2005) proponen que la toma de conciencia como un sujeto colectivo es el factor que permite generar contraposición organizada a los poderes establecidos para plantear el cambio.

Desde la psicología social, French y Raven (1959), centrando su atención en las organizaciones y la empresa, construyen una teoría de las relaciones de poder que también nos puede ser de utilidad en el ámbito local, si hacemos un paralelismo y miramos el ámbito local desde la perspectiva de la relación entre Administración y ciudadanía, y desde la perspectiva de la relación entre la propia ciudadanía puesta en relación con la Administración. Para ellos, el poder tendría cinco dimensiones: el poder legítimo (derivado de una autoridad formal); el poder de referencia (como capacidad de influir); el poder experto (más limitado a habilidades o conocimiento de un ámbito concreto); el poder de recompensa (que haría referencia a la capacidad de otorgar beneficios por el hecho de dejarse influenciar, dejar hacer, o hacer lo que se le determine); y el poder de coerción (el inverso al anterior, siendo también generador de resistencias y resentimiento).

Michel Foucault, también en la segunda mitad del siglo XX y desde una aproximación psicológica, pondrá en relación el poder del ámbito gubernamental o de las instituciones con una trama compleja de poderes generadora de interdependencias y resistencias presentes en la esfera social. Para Foucault, “el poder no es una institución, no es una estructura o una fuerza de la que dispondrían algunos: es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2002: 113).

Enfoques para la transformación social

Para Foucault, por lo tanto, no existe un único poder, sino una trama de poderes, con manifestaciones casi invisibles o sutiles, lo que él denominará el *subpoder*. El poder, para este autor, no es algo que se pueda adquirir, sino que se ejerce. Está en todas partes, viene de todas partes. Nada escapa a su control, no hay espacios sin poder. Según sus proposiciones, una verdadera revolución necesitará de la transformación no sólo del poder político, sino también de la transformación de esos subpoderes casi microscópicos o capilares, como él define, que se dan en todas las relaciones inherentes a la vida (Foucault, 1980). El poder se construye, necesita de esa trama de poderes para funcionar y lo encontramos en toda la sociedad. Poder y saber, a su vez, están estrechamente relacionados (Foucault, 2002).

Por otra parte, también desde la psicología, encontramos otros conceptos que se remiten a las relaciones de poder, como podría ser el de *desesperanza o indefensión aprendida* (Seligman, 1975), el cual hace referencia a la resignación ante el poder. De forma muy similar a las argumentaciones de Freire, pero partiendo de la experimentación con animales, al trasladar el concepto de Seligman al ámbito social o a las políticas, nos aporta la idea de incapacidad de acción o incapacidad de lucha por parte de las clases más desfavorecidas, aun sabiendo que pueden existir condiciones y vías para mejorar su situación.

Desde una perspectiva sociológica y politológica Lukes (1985), partiendo del análisis de estudios de caso en el ámbito local, apunta que el poder implica un conflicto de intereses (explícito, latente o potencial). Para este autor, el ejercicio del poder se traduce en la toma de decisiones y en la acción, pero a su vez, el no tomar decisiones y la inacción también suponen una forma de ejercicio del poder. Para Lukes, la inacción desde el poder también puede modificar creencias, percepción de problemas o de problemas potenciales, incluso hasta puede hacer actuar a los actores que no sustentan el poder en contra de sus propios intereses. Mecanismos como el control de la agenda o de las prioridades determinarán la emergencia, o incluso la percepción de existencia de problemas en función de los intereses de quién sustenta el poder. Lukes nos muestra así cómo se da el *poder sobre* y muestra cómo se da en una relación dialéctica entre estructura y *agencia*.

Desde análisis más recientes, situados en el terreno electoral, Lakoff (2007) nos aproxima al poder generado a partir de la mediatización de la política en nuestra

Enfoques para la transformación social

sociedad de la información. A partir de su estudio de los éxitos electorales del Partido Republicano en Estados Unidos, Lakoff nos muestra cómo el éxito electoral que ha posibilitado que los republicanos estén en el poder se fundamenta en la estrategia de “empotrar” (*embed*) mensajes en marcos mentales (*frames*) que implican valores y sentimientos de los cuales somos totalmente inconscientes, encontrándose ocultos en nuestro “inconsciente cognitivo”, y que son determinantes de lo que llamamos nuestro sentido común, predisponiéndonos a la aversión o simpatía por determinadas ideas sin un explicación racional. Una forma de ejercicio del poder, a partir de este análisis, es conseguir que nuestro adversario hable en términos de nuestros marcos cognitivos, ya que es allí donde nuestro discurso es coherente y se pone en relación con hechos que asumimos como verdaderos, dificultando así su cuestionamiento. Ganar esta batalla comunicativa es tener poder y, en la arena política, puede suponer ganar unas elecciones.

Desde la perspectiva de Lakoff podemos llegar a la conclusión de que determinados conceptos que nos remitían al cuestionamiento del *statu quo*, a la acción colectiva, incluso al conflicto para posibilitar el cambio, han sido neutralizados al ser incrustados en otros marcos mentales. Este podría ser el caso del propio término *empoderamiento*, el cual ha sido incrustado en *frames* que lo ponen en relación con la superación personal o la responsabilidad individual, alejándolo de valores como la justicia social o la organización colectiva.

Del poder al empoderamiento

El tránsito y el proceso del “no tener” al “tener” poder es lo que entenderemos en este trabajo como **empoderamiento**, siendo, de forma simultánea, un proceso y un estado (alcanzado o a ser alcanzado).

El concepto de empoderamiento, al ser una traducción del término *empowerment* del inglés, nos puede generar algunas dificultades en su uso y análisis.

Es a partir de la década de los 90 cuando empieza a existir gran producción de bibliografía anglosajona que hace referencia al *empowerment*, por parte de diferentes

Enfoques para la transformación social

disciplinas y en ámbitos no solamente académicos, sino también profesionales y políticos.

El *empowerment* contempla dos dimensiones, la de la posesión de poder, y la del proceso o aprendizaje para acceder a este. Esto puede generar algunos equívocos si intentamos hacer traducciones literales del término. Por ejemplo, en español no existe palabra que recoja estos dos significados. *Apoderamiento* es a veces utilizado como sinónimo, pero es una traducción totalmente errónea de *empowerment*, ya que no recoge ese proceso para llegar al poder, sino que plantea una otorgación desde fuera, en el sentido de “dar poder o poderes” a alguien.

Por otra parte, existen claras resistencias a usar el neologismo *empoderamiento* en territorio latinoamericano. La explicación se encuentra en que previamente a este concepto, al menos en el ámbito de la psicología comunitaria en que fue acuñado por Rappaport en 1981, ya se venía haciendo uso del término *fortalecimiento o potenciación* desde los años 70 (Montero, 2003). También es cierto que, cada vez es más frecuente en países latinoamericanos la utilización del término directamente en inglés. En ambos casos, sea el término inglés o sus equivalentes en español, la definición contempla la creación de ese poder por sus propios protagonistas (individuos, grupos y comunidades), y no lo plantea como algo otorgado desde fuera.

Si nos remitimos al francés, a partir de los años 2000 fue inventado un término similar, el de *empouvoirisation* (empoderización), empleado en el marco de los presupuestos participativos de la región Poitou-Charentes. A su vez, fueron acuñados otros términos como el de *capacitation* (capacitación), aunque en este no queda recogida la dimensión del poder; o los términos de *pouvoir d'agir* (poder de actuar) o *pouvoir d'action* (poder de acción), donde en estos casos el proceso para alcanzar este resultado y su dimensión colectiva no quedan recogidos (Bacqué y Biewener, 2016).

Montero (2003), desde la psicología comunitaria, también realiza una revisión bibliográfica del término que nos muestra su clara relación con la política, con la acción colectiva, con la toma de conciencia y con la participación ciudadana. En su análisis, esta autora identifica bibliografía académica que lo pone en relación con *producir redistribución de poder* (Escovar, 1980; Montero 1988); *sentido de eficacia política* (Zimmerman y Rapaport 1988); *politización* (Gómez, 1997); *participación*

Enfoques para la transformación social

democrática (Rappaport, 1987); *generación de conciencia o concientización* (Freire, 1969, 1970; Montero 1988); *conocimiento y conciencia crítica* (Fawcett, 1994; Zimmerman, 1992), entre otros.

Entrando ahora en la aplicación práctica del término, encontramos la investigación realizada por Bacqué y Biewenwer (2016). Estas autoras, francesa y estadounidense respectivamente, identifican distintos ámbitos en los que se ha hecho uso del término: el de la intervención social y comunitaria desde los años 70; el de la cooperación al desarrollo orientada hacia las mujeres, de orientación feminista; y el de las políticas urbanas y económicas. Dicha identificación, desde el ámbito catalán y español, no solamente podemos asumirla, sino que podemos constatar su presencia en los últimos años en las políticas y proyectos de servicios sociales, en las políticas de promoción económica para emprendedores, en sectores que plantean alternativas económicas más justas (como la agroecología o la economía solidaria), en el ámbito de la salud pública¹, en el discurso de los movimientos sociales (sobre todo partir de mayo del 2011), en los partidos de la llamada nueva política, así como en el discurso de muchas administraciones que promueven la participación ciudadana.

Bacqué y Biewener (2016) proponen también una clasificación de empoderamiento en la que encontramos tres modelos tipo, los cuales plantean diferentes niveles de cuestionamiento del *statu quo*.

1) Un **modelo radical**, que tiene como objetivo la transformación social y se basa en el cuestionamiento del sistema capitalista. Esta noción del empoderamiento abarcaría un espectro que iría desde Paulo Freire al movimiento comunitario más próximo al Community Organizing (Alinsky, 2012), pasando por autoras del movimiento feminista contra la violencia de género en los Estados Unidos, tales como Susan Schechter (1982). Este modelo parte de la existencia de grupos desfavorecidos o estigmatizados que se pretende que sean reconocidos, tengan capacidad de autodeterminación y ganen acceso a los derechos sociales y políticos a partir de la redistribución de recursos. Como explican las autoras, esta aproximación cobra

¹ La propia OMS (1998) hace el uso del término de “empowerment for health” —empoderamiento para la salud— como un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan su salud.

Enfoques para la transformación social

sentido en una cadena de *equivalencias* (Laclau, 1996) que une las nociones de “justicia, redistribución, cambio social, concienciación y poder, poder ejercido por los *de abajo*”. (Bacqué y Biewener, 2016: 20-21).

2) Un **modelo liberal o socioliberal** (desde la concepción anglosajona²) que “articula la defensa de las libertades individuales con una atención a la cohesión social y a la vida de las comunidades³”. No cuestiona las desigualdades, aunque puede tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas y políticas del ejercicio del poder. “En su cadena de equivalencia, encontraríamos las nociones de igualdad, oportunidades, lucha contra la pobreza, buena gobernanza, autonomización y capacidad de elección.” (Bacqué y Biewener, 2016: 21).

3) Un **modelo neoliberal** donde la economía de mercado se presenta como solución a todos los problemas, implicando la desaparición del Estado. Su objetivo es que los individuos sean capaces de tomar las mejores decisiones, desde una perspectiva racional, para gestionar con éxito su vida, facilitándoles así estar integrados en el mundo del trabajo y el consumo. No cuestiona la desigualdad social o la pobreza, simplemente plantea gestionarla.

Más allá de los modelos planteados, también podemos hacer una aproximación al empoderamiento desde otras disciplinas y autores.

Rappaport (1984), uno de los padres de estas teorías del empoderamiento desde la psicología comunitaria, definirá el empoderamiento como “un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas, a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar.” Para Rappaport, el empoderamiento contempla la transformación social, ya que el sufrimiento que padecen los individuos por las diferentes opresiones que sufren sólo puede ser modificado combatiendo las desigualdades. Conciencia y acción (Montero, 2009) son

² Reconoce un modelo de economía mixta con la intervención del estado para promover derechos cívicos y disminuir las desigualdades sociales y económicas.

³ Comunidad (Community) es un término utilizado para denominar la organización existente entre los individuos y el Estado.

Enfoques para la transformación social

dos elementos indisociables desde estas teorías, ya que el motor para la acción es la toma de conciencia como sujetos de que estamos inmersos en un medio desigual y/o injusto.

Desde estas aproximaciones de la psicología, el empoderamiento representa un método o práctica terapéutica, pero también un objetivo a alcanzar. Puede ser más fácil definirlo por su carencia (sentimiento de impotencia, desánimo, bloqueo ante las situaciones, incapacidad de articular respuestas), que por su presencia, ya que adquirirá diversas formas dependiendo del contexto, de las personas y de los grupos. En el sentido citado, el paso de una a otra posición, del no tener *poder* al tenerlo, nos muestra que el empoderamiento se ha dado como proceso y se ha adquirido como estado final.

El empoderamiento desde la teoría de la psicología comunitaria se da en tres dimensiones interrelacionadas: una dimensión individual, una dimensión grupal y organizativa, y una dimensión comunitaria (Schulz, Zimmerman y Checkomway 1994; Zimmerman, 2000).

El empoderamiento en su escala **individual, también llamado empoderamiento psicológico**, supondrá la mejora de la creencia del individuo en sus propias competencias y capacidades: a medida que estas mejoren, se incrementa la voluntad de desarrollar acciones que le permitan al sujeto mejorar su situación. El éxito en el hacer es un elemento motivador para continuar desarrollando acciones que mejoren su bienestar. De esta forma, el sujeto toma conciencia de que él, con su acción, puede incidir de forma directa sobre su realidad. A su vez, el empoderamiento individual contempla la comprensión del entorno sociopolítico, es decir, la adquisición de capacidades para comprender cuál es la posición del sujeto en el mapa de las relaciones de poder existentes, posibilitando la capacidad y visión crítica, así como la toma de conciencia que tal vez a través de la cooperación puede mejorar su situación. Este paso de la visión individual a la colectiva, y el mismo proceso del *hacer* colectivamente, es lo que llamamos empoderamiento grupal y/o organizacional.

En la escala **grupal** del empoderamiento, Zimmerman y Rappaport (citados en Musito y Buelga, 2004) plantean una doble mirada: una “hacia fuera” del grupo, que tiene que ver con la capacidad del grupo de incidir en el medio y alcanzar sus objetivos; y

Enfoques para la transformación social

otra “hacia adentro”, que tiene que ver con la capacidad del grupo de hacer crecer a sus miembros, es decir, de promover y desarrollar el empoderamiento individual de los mismos. Es aquí, en esta doble mirada, donde aparece una tensión interna en las organizaciones: la tensión entre la eficacia de la organización en alcanzar sus objetivos, y la sostenibilidad de la propia organización a través de la renovación de liderazgos y el incremento de capacidades de sus miembros, lo que supondría, por ejemplo, que en la asignación de tareas se asuma el riesgo que de que alguien que no ha hecho nunca algo lo haga por primera vez, cabiendo la posibilidad de que fracase, pero posibilitando que fortalezca sus capacidades. Sin experimentación no hay aprendizaje, y sin error tampoco, y esto puede ser vivido como un decremento de la eficacia en el corto plazo, pero como una necesidad estratégica para el medio y largo plazo. Los tipos de liderazgos condicionarán el peso de la balanza hacia uno u otro planteamiento, estando en el equilibrio la clave del éxito para la eficacia y la sostenibilidad futura de la organización.

Por último, encontramos el empoderamiento **comunitario**, un sistema más complejo de las capacidades y relaciones entre grupos que, bajo una identidad compartida, o una conciencia de bienes comunes compartidos, gestionan el poder colectivamente (Musitu y Buelga, 2004). En este estadio casi utópico de distribución del poder, nos encontramos con que este circula entre los distintos miembros de la comunidad — individuos y colectivos o grupos— y estos son capaces de tomar decisiones de manera consciente, de cooperar y trabajar conjuntamente, así como de influir e incidir en las cuestiones que les afectan colectivamente. En este marco, se da un fortalecimiento de individuos y grupos; la diversidad y heterogeneidad de sus miembros (individuales y colectivos) es respetada y reconocida; se da una regeneración de liderazgos; los conflictos que pueden surgir entre grupos e individuos son gestionados de forma colectiva; y, además, se es consciente de la posición de la comunidad en las relaciones de poder respecto al medio o las instituciones externas que la condicionan.

El empoderamiento comunitario es necesariamente empoderamiento sociopolítico, y derivará en la acción de la comunidad hacia tres posibles estrategias que han de posibilitarle la mejora de sus condiciones y la toma del control de sus vidas: la incidencia, la resistencia y la disidencia (Subirats, 2005). Estas estrategias (una, dos, o las tres) podrán combinarse de distintas maneras según los contextos sociales y políticos y los objetivos perseguidos por las comunidades. La comunidad se hará

Enfoques para la transformación social

resistente desarrollando acciones con el objetivo de no perder derechos adquiridos o posiciones sociales. La incidencia se buscará a través de formas de acción política que tengan como objetivo la modificación de las posiciones de la institución hacia posiciones más ventajosas para la comunidad, incluso planteándose la toma del poder para transformarla desde dentro. Finalmente, la disidencia responderá más a una lógica del *poder para*, el poder hacer al margen de las instituciones, planteando generar iniciativas alternativas y autónomas respecto al sistema dominante.

3. EN CONCLUSIÓN. EL PODER NO SE DESTRUYE, SE TRANSFORMA

Nada es instantáneo y nada es eterno, al menos, cuando hablamos de las relaciones de poder. Estas relaciones se ven condicionadas por el contexto, el momento histórico, las capacidades de los actores, los liderazgos, etc.

El poder es y debe ser analizado de forma compleja, ya que se reorienta y reorganiza según los acontecimientos, generando movimientos reactivos, contrapoderes, alianzas, poderes paralelos, fortalecimiento de unos sujetos, debilitamiento de otros. Es decir, el poder entrama una relación compleja de actores que reubican sus posiciones y estrategias en base a los movimientos generados en los nuevos marcos participativos. Todas estas posiciones se modifican con el paso del tiempo y esto es clave tenerlo muy presente: nada permanece igual a lo largo de los años. Los aprendizajes adquiridos nos dicen que cualquier Administración impulsora de cambios en los marcos participativos debe tener una actitud autocrítica, reflexiva y vigilante, ya que no siempre los cambios generan los resultados esperados. Es fácil crear nuevos expertos de la participación, nuevas figuras que concentran poder, cuando nuestro objetivo inicial era redistribuir ese poder de forma amplia. De ahí la importancia de explicitar las transformaciones a las que se aspiran y evaluarlas públicamente. Sin esa actitud autocrítica y reflexiva nos será muy difícil reorientar estos procesos en caso de que se den efectos no esperados.

Enfoques para la transformación social

Bibliografía de referencia

Alinsky, S. (1965). The war on the poverty: political pornography. *Journal of social Issues*, col. 21, n.º 1, 41-47.

—: (2012). *Tratado para radicales. Manual para revolucionarios pragmáticos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Bacqué, M-H & Biewener, C. (2016). *El empoderamiento. Una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad*. Gedisa: Barcelona.

Escovar, L.A. (1979): "Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad", *Boletín AVEPSO*, II (3), pp. 1-5.

Fawcett, S.B.; White, G.W.; Balcázar, F.E.; Suárez-Balcazar. Y.; Mathews, R.M.; Paine, A.L.; Seekins, T. y Smith, J.F. (1994): "A contextual-behavioral model of empowerment: Case studies involving people with physical disabilities", *American Journal of Community Psychology*, (22), pp. 475-496.

Foucault, M. (1980) *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta

—: (2002). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

—: (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

French, J.R.P. & Raven, B. (1959). The Bases of Social Power, en Cartwright, D. (Ed.), *Studies in Social Power*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.

Gómez, I. (1997): "La experiencia psicosocial comunitaria con niños, en la construcción de nuevos espacios políticos", en E. Wiesenfeld (coord.): *El horizonte de la transformación: acción y reflexión desde la psicología social comunitaria*, fascículo 8, Caracas, AVEPSO, pp. 43-54.

Gramsci, A; Rendueles, C. Sacristán, M. (ed.) (2017) *Antonio Gramsci: Escritos (Antología)*. Spain Alianza Editorial.

Enfoques para la transformación social

Laclau, E. (1996). On the death and rebirth of ideology, *Journal of Political Ideologies*, vol. 3, n. 1, 201-220.

Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político*. Madrid: editorial complutense.

Lukes, Steven (1985). *El poder. Un enfoque radical*. Madrid: Siglo XXI

Montero, M. (1988): "Alcance y roles de la psicología comunitaria en Venezuela", *Boletín AVEPSO*, XI (3), pp. 3-7

—: (2003). El fortalecimiento en la comunidad. En *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. (pp.59-92) Buenos aires: Paidós.

—: (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Universitas psychologica*, 8(3), 615-626.

Musitu, G. & Buelga, S. (2004). Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria*, 167-195. Barcelona: UOC.

Rappaport, J. (1984) Studies in empowerment: introduction to the issue. *Prevention in Human Services*, n. 3, 1-7.

—: (1987): "Terms of empowerment. Exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology", *American Journal of Community Psychology*, (15), pp. 121-148.

Seligman, M. E. P. (1975). *Helplessness: On Depression, Development, and Death*. San Francisco: Freeman.

Schechter, S. (1982) *Women and male violence: The visions and struggles of the battered women's movement*. Boston: South End.

Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma. *Para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: ES

Enfoques para la transformación social

Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica

Zimmerman, M.A. y Rappaport, J. (1988): "Citizen participation, perceived control, and psychological empowerment", *American Journal of Community Psychology*, 7Í, pp. 725-750

Zimmerman, M.A.; Israel, B.A.; Schultz, A. y Checkoway, B. (1992): "Further explorations in empowerment theory. An empirical analysis of psychological empowerment", *American Journal of Community Psychology*, 20 (6), pp. 707-727